

## **Plazo y documentación a presentar por las expresiones de interés seleccionadas**

**Plazo IMPRORRROGABLE de remisión de la documentación: hasta 26 de julio de 2022 a las 14 horas (hora peninsular).**

Los documentos se remitirán por correo electrónico a [sginvest@ual.es](mailto:sginvest@ual.es)

Los documentos se presentarán obligatoriamente **en formato Word y pdf**

Los grupos interesados en incorporar este personal tienen que presentar su propuesta en INGLÉS y en ESPAÑOL (todos los apartados han de estar en los dos idiomas, respetando el número máximo de palabras para cada idioma)

### **DOCUMENTOS en INGLÉS y en ESPAÑOL:**

1. Currículum vitae del personal docente y/o investigador que la Universidad propone, en el formato abreviado de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), para la ejecución y realización del proyecto investigador y docente. Cada una de las personas investigadoras aportará una memoria que incluirá una explicación de los siguientes aspectos: proyecto docente, proyecto investigador y de transferencia del conocimiento a realizar con la ayuda Beatriz Galindo y el impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato.
2. Proyecto de necesidad docente de la Universidad y que deberá realizar quien sea seleccionado con la resolución de concesión.
3. Proyecto de necesidad de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y que deberá realizar quien sea seleccionado con la resolución de concesión.
4. Proceso para la integración de la persona que sea seleccionada con la resolución de concesión en el personal docente e investigador en la Universidad, una vez se produzca la finalización del contrato de investigador distinguido, de acuerdo con lo que establezca la normativa básica sobre oferta aplicable en cada ejercicio.
5. Impacto deseado en la Universidad.
6. Título de doctor.
7. Contratos o certificados de entidades extranjeras que acrediten la experiencia posdoctoral requerida para la plaza.

La extensión máxima total para cada uno de los aspectos requeridos en los conceptos anteriores, incluido el texto en ambos idiomas, será de 11 folios en una sola cara de la hoja.

Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, esquemas o gráficos que eventualmente pudieran incorporarse. Se utilizará para el texto como fuente "Times New Roman" con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será de 1,5 con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm.

Además, la aplicación informática donde se realiza la solicitud, requiere la siguiente **información que la persona candidata tendrá que suministrarnos:**

- Modalidad a la que concurre: junior o senior.
- Área ANEP.
- Código FORD (se adjunta documento con la relación).
- Código ORCID.
- Si se presenta candidatura en otra universidad. En caso afirmativo, indicar el orden.
- Años, meses y días de experiencia docente e investigadora en el extranjero desde la obtención del título de doctor. Es obligatorio indicar los tres apartados.

**SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO LA CONVOCATORIA Y EN ESPECIAL EL ARTÍCULO 9 DONDE SE DESCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**